

ANEXO 1
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ES.O.
CURSO 2018/ 19
NORMAS E INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES Y ALUMNOS

Durante el curso los contenidos, que se desarrollarán son los que se detallan a continuación:

Bloques de contenido de 1º E.S.O.

Bloque 1: Expresión plástica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los elementos configuradores de la imagen: el punto, la línea, el plano y el clarooscuro. 2. El Color: colores primarios, secundarios sus mezclas, gamas de colores cálidos y fríos 3. Las texturas: textura visual y textura táctil. Técnicas para la creación de texturas. 4. Realización de un proceso creativo personal siguiendo las distintas fases: idea inicial, bocetos, pruebas, ejecución definitiva. 5. Evaluación y análisis de procesos creativos. 6. El collage distintos procedimientos: corte, rasgado, plegado, figuras tridimensionales. 7. Procedimientos y técnicas: secas y húmedas y mixtas, utilización y conservación de los materiales, trabajo con materiales reciclados.
Bloque 2: Comunicación audiovisual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. 2. Significación de las imágenes: significante-significado: símbolos e iconos. - Iconicidad 3. Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición 4. El Proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento. 5. Realización de un proyecto de animación.
Bloque 3: Dibujo Técnico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras. 2. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. 3. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón. 4. Trazado de perpendiculares y paralelas con compás 5. Ángulos. 6. Clasificación, operaciones con ángulos. 7. Suma, resta, divisiones, 8. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. 9. Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. 10. Resolución de trazados con rectas y curvas. 11. Los triángulos: clasificación y trazados.: el baricentro, el incentro o el circuncentro. 12. Los cuadriláteros: clasificación, trazados. 13. Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. 14. La proporción: teorema de Thales.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para 1º de E.S.O.

Los estándares de aprendizaje evaluables (Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 (BOE 03/01/2015)), nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura y nos permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado, y se aplicarán los expuestos en la normativa citada en las líneas anteriores.

Bloque 1. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
 - 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
 - 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
 - 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
 - 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
 - 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
 - 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
 - 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.
 - 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
 - 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
 - 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
 - 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
 - 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
 - 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
 - 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.

- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
 - 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
 - 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas graficoplásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.
 - 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
 - 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
 - 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
 - 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
 - 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
 - 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
 - 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

- 1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
 - 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
 - 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
 - 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
- 3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.
 - 3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.
- 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
 - 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
 - 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
 - 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- 5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
 - 5.1. Distingue símbolos de iconos.
 - 5.2. Diseña símbolos e iconos.
- 6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
 - 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
 - 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
- 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
 - 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.

- 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
 - 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
 - 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
 - 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
 - 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
 - 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
 - 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, *storyboard*, realización...). Valora de manera crítica los resultados.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
 - 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
 - 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
 - 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.
 - 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Bloque 3. Dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
 - 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
 - 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
 - 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
 - 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
 - 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
 - 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
 - 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
 - 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
 - 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
 - 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
 - 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
 - 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
 - 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
 - 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
 - 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
 - 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
 - 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
 - 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
 - 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
 - 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
 - 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
 - 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
 - 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
 - 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
 - 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
 - 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
 - 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
 - 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.

- 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Dichos criterios se aplicarán a partir de los criterios de calificación, recogidos en la programación de la asignatura y resumidos de esta forma:

Se realizará en cada evaluación un examen o varios, en los que se evaluarán los contenidos de las unidades abordadas durante el periodo. Dichos exámenes pueden incluir conceptos de repaso de otras evaluaciones, por considerarse necesario para la consolidación de dichos conceptos.

. En caso de falta de asistencia, el alumno deberá justificarla debidamente, el día que se incorpore y realizar la prueba, que marque la profesora, dicho día.

Si no se justificase o el alumno/a no se prestase a su realización, se computará con una calificación de 0 en la prueba no realizada.

Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla éste requisito se considerará como falta de material y contabilizará dentro del apartado de Implicación del alumno en la materia..

Se les calificará con una nota de "0" en el apartado C, de Implicación del alumno en la materia, aquellos alumnos que lleguen a las diez faltas de material en una evaluación

Los contenidos teóricos se trabajarán también mediante la realización de láminas, de realización obligada en su totalidad, donde a la hora de evaluar se tendrá en cuenta estos aspectos:

- Asimilación de los conceptos fundamentales desarrollados en el tema.
- La creatividad y la búsqueda de soluciones personales.
- El grado de implicación del alumno con el trabajo.
- La adquisición de los principios geométricos.
- La limpieza y precisión en su realización

La **calificación global** de la materia se obtendrá con relación a estos porcentajes:

- Exámenes o parte evaluadora de contenidos teóricos: 15 %.
- Láminas y ejercicios propuestos, y ejercicios en formato digital: 70%
- Implicación del alumno en la materia (se valorará con un 15%):
 - Puntualidad en la entrega.
 - Trabajo durante las clases.
 - Comportamiento.
 - Atención a las explicaciones del profesor/a
 - Material necesario en todas las sesiones.
 - Limpieza y precisión en el trabajo.

Los retrasos en las entregas de láminas y ejercicios, se considerarán como negativos; cuando se llegue a un número de tres negativos acumulados en una evaluación, se bajará la nota de la misma en 0,5 puntos.

En los exámenes escritos, se bajará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto en el examen.

Los alumnos que copien o utilicen medios electrónicos, durante la realización de los exámenes, no podrán seguir realizando la prueba y se les calificará con una nota de 0.

Al llegar a la Convocatoria Ordinaria, a aquellos alumnos/as que hayan superado las tres evaluaciones, se les realizará la media aritmética para calcular su calificación y su progresión durante el curso, evaluación a evaluación. La 1ª y 2ª evaluación supondrán un 33 % de la nota final del curso, y la 3ª un 34 %.

Para realizar dicha media aritmética final de curso, los alumnos deberán haber conseguido al menos una nota de 4, siempre que se hayan presentado a todos los procedimientos de recuperación, que el Dpto. pone a su servicio; no se procederá a la mencionada media con más de una evaluación suspensa.

Para la nota de evaluación, como para la nota de final de curso, así como para la prueba extraordinaria de Junio se aplicará el procedimiento de redondeo, salvo en el tramo comprendido entre el 3,5 y el 5.

1. 1.1. **Los alumnos/as que suspendan una evaluación por falta de trabajos**, recuperarán esta parte, entregándolos correctamente durante la siguiente evaluación.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura de manera trimestral por falta de entrega de trabajos, tendrán la oportunidad de entregar los que falten en Junio, antes de la convocatoria de examen. Si así lo hicieran, se les calificaría como a sus compañeros, realizando el promedio según los criterios de calificación que figuran en la programación.

Para los alumnos que **no hayan** aprobado la parte práctica, habiendo obtenido una nota media inferior a 5 y habiendo presentado los trabajos de forma regular durante el curso, tendrán que volver a presentar todos los trabajos, corrigiendo o rehaciendo los trabajos suspensos.

1. 1. 2. **Los alumnos que suspendan una evaluación, y hayan obtenido una nota inferior a 3**, en el examen de la misma, realizarán una recuperación de éste en la siguiente evaluación.

Para los alumnos con dificultades de aprendizaje en la materia, se tendrán en cuenta las actividades de refuerzo de contenidos que el alumno realice durante cada evaluación, diseñadas específicamente por el Dpto., para este fin.

1.1.3. Se establece **un procedimiento extraordinario de evaluación** en los supuestos que no se haya entregado un 30 % de las láminas y trabajos y obtener una media en los exámenes de evaluación de 2 o menos, o faltar de forma continuada a las clases, alcanzando el total de faltas especificadas en el Reglamento de Régimen interior del Centro, se prevé una prueba escrita a comienzos de junio, junto a la entrega de trabajos y ejercicios, que determinará la profesora. En las pruebas extraordinarias de Junio, los alumnos incluidos en este apartado, deberán presentarse al mismo examen de carácter teórico- práctico, que el resto de alumnos del curso.

Para los alumnos que **no hayan** superado la materia a lo largo del curso, existirá en última instancia en la Convocatoria de Junio, un examen de recuperación, de igual carácter teórico- práctico, que supondrá el aprobado del curso, siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 puntos. Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura: regla, escuadra, cartabón, compás, transportador, lápiz 3H y HB, goma de borrar, sacapuntas y pinturas de madera de colores (colores primarios y secundarios).

Alumnos/as con 1º y 2º de EPVA pendiente.

Alumnos que no cursan la materia, teniéndola pendiente.

Para los alumnos con 1º y 2º de EPVA pendiente, se les calificará en relación a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, relativos a la programación actual de 1º de E.S.O y 2º de E.S.O. respectivamente.

Dado el carácter práctico de la materia, dichos contenidos serán recuperados mediante la realización de los ejercicios, agrupados en 2 bloques, que les propondrá el Departamento y que deberán entregar en el plazo que se determine, antes de la evaluación de pendientes; para recuperar la materia los alumnos deberán conseguir un nota media mínima de 5 en la calificación de los mismos; en el caso de no entregarlos durante el curso o no conseguir dicha calificación, deberán realizar en mayo una prueba objetiva, específica para alumnos de pendientes, que demuestre la superación de la materia.

En ambos casos hay dos convocatorias: ordinaria (en mayo) y extraordinaria (en Junio), para aquéllos que no superen a lo largo del curso la materia pendiente.

En ambas convocatorias, el procedimiento para aprobar la materia será la realización de una prueba objetiva, de carácter teórico- práctico, para cuya superación necesiten obtener una nota mínima de 5.

Alumnos con la materia pendiente, que cursan E.P.V.A. en niveles superiores.

Recuperaran aquellos alumnos que obtengan un aprobado en dichas materias en el curso superior, dado el carácter de la materia, dichos contenidos serán recuperados mediante la realización de los ejercicios y contenidos de la materia que cursan. En caso de obtener una evaluación negativa, antes del término de la 2ª evaluación, deberán realizar en mayo, una prueba objetiva, diseñada específicamente para este tipo de alumnos, que demuestre sus capacidades respecto al curso inferior, con contenidos teóricos y ejercicios prácticos.

Recuperaran aquellos alumnos que obtengan un aprobado en dichas materias en el curso superior, dado el carácter de la materia, dichos contenidos serán recuperados mediante la realización de los ejercicios y contenidos de la materia que cursan. En caso de obtener una evaluación negativa, antes del término de la 2ª evaluación, deberán realizar en mayo, una prueba objetiva, diseñada específicamente para este tipo de alumnos, que demuestre sus capacidades respecto al curso inferior, con contenidos teóricos y ejercicios prácticos.

Prueba extraordinaria de Junio

Los alumnos que no superen el curso a comienzos de Junio, deberán presentarse a un examen en Junio, que conste de preguntas de carácter teórico y preguntas prácticas. Para la superación de dicha prueba y, consiguientemente de la materia, es preciso obtener una nota mínima de 5. Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura: regla, escuadra, cartabón, compás, transportador, lápiz 3H y HB, goma de borrar, sacapuntas y pinturas de madera de colores (colores primarios y secundarios).

Mención de honor

Se podrá otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que obtengan una calificación de 10 puntos, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido a un esfuerzo especialmente destacable e interés por el área.